

## PROGRAMA

<b>Nombre del curso</b>	TALLER DE MEMORIA "TEMAS EMERGENTES EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Parte I"
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	TALLER DE MEMORIA
<b>Requisitos</b>	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO CIVIL VII (A PARTIR DEL NOVENO SEMESTRE)
<b>Horarios</b>	VIERNES, 3 Y 4 BLOQUE.
<b>Número de Créditos</b>	8
<b>I. Descripción del curso</b>	El presente curso ha sido diseñado para aquellos estudiantes que tengan interés por conocer e investigar sobre problemas jurídicos emergentes que se suscitan en torno a la regulación de los datos personales.  Impartido por los profesores Daniel Álvarez Valenzuela y Alberto Cerda Silva.
<b>II. Objetivos Generales</b>	Realizar un análisis documentado y crítico acerca de los principales problemas jurídicos que han emergido en relación con la regulación de los datos personales en Chile y el extranjero.
<b>III. Objetivos específicos</b>	Al finalizar el taller los alumnos serán capaces de: <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Explicar las tendencias de derecho comparado y la normativa nacional sobre tratamiento de datos personales;</li> <li>2) Aplicar la normativa nacional sobre tratamiento de datos personales a casos prácticos;</li> <li>3) Identificar temáticas jurídicas emergentes en torno al tratamiento de datos personales en Chile y el extranjero;</li> <li>4) Analizar críticamente los problemas jurídicos identificados a la luz del derecho interno y derecho comparado; y,</li> <li>5) Formular una propuesta de tesis de grado en torno a los temas jurídicos emergentes en materia de tratamiento de datos personales.</li> </ol>
<b>IV. Contenidos</b>	Durante el curso se analizará aspectos conceptuales y prácticos del régimen jurídico del tratamiento de datos personales a la luz del derecho internacional, del derecho comparado, y del derecho interno, incluyendo normativa constitucional, legislación general y específica aplicables, así como las principales tendencias jurisprudenciales y proyectos de ley en tramitación en Chile.
<b>V. Régimen de asistencia</b>	80% Obligatoria
<b>VI. Controles y ponderación de los mismos</b>	20% asistencia y participación en clases 30% exposición en clases 50% propuesta de proyecto de tesis
<b>VII. Metodología</b>	Clases presenciales con el apoyo de material entregado previamente vía U-Cursos e investigación personal de cada estudiante dirigida por los profesores
<b>VIII. Bibliografía básica</b>	Francisco ALVARADO, Las fuentes de acceso público a datos personales. Revista Chilena de Derecho y Tecnología, 3(2), (2014).  Daniel ALVAREZ, La inviolabilidad de las comunicaciones privadas electrónicas (LOM

Ediciones, 2019).

Alberto CERDA, Autodeterminación informativa y leyes sobre protección de datos (2003) Revista Chilena de Derecho Informático, (3), 47-75.

Alberto CERDA, El "nivel adecuado de protección" para las transferencias internacionales de datos personales desde la Unión Europea, Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Vol. 36, N° 1 (2011).

Alberto CERDA, Legislación sobre protección de las personas frente al tratamiento de datos personales (separata) (Centro de Estudios en Derecho Informático, 2012).

Pablo CONTRERAS, El derecho a la protección de datos personales y el reconocimiento de la autodeterminación informativa en la constitución chilena, Estudios Constitucionales, Vol. 18, 2020.

Paul DE HERT (2017). "Data protection as bundles of principles, general rights, concrete subjective rights and rules: Piercing the veil of stability surrounding the principles of data protection". European Data Protection Law Review, 3(2), 160-179.

Olga ESTADELLA-YUSTE, Transborder Data Flows and the Sources of Public International Law, 16 North Carolina Journal. International Law 379 (1991).

Gil GONZÁLEZ, E., DE HERT, P. Understanding the legal provisions that allow processing and profiling of personal data—an analysis of GDPR provisions and principles. ERA Forum 19, 597–621 (2019)

G GREENLEAF, 'The influence of European data privacy standards outside Europe: implications for globalization of Convention 108' (2012) 2 IDPL 68.

Pablo LUCAS MURILLO DE LA CUEVA, El derecho a la autodeterminación informativa (Fundación Coloquio Jurídico Europeo, 2009).

Humberto NOGUEIRA, Autodeterminación informativa y hábeas data en Chile e información comparativa, Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano, 2005, pp. 449-471.

Jervis ORTIZ, P. (2003). Derechos del Titular de Datos y Habeas data en la Ley 19.628. Revista Chilena de Derecho Informático, (2).

Adrián PALMA ORTIGOSA, Decisiones automatizadas en el RGPD. El uso de algoritmos en el contexto de la protección de datos, Revista General de Derecho Administrativo, No. 50, Iustel, 2019.

Andoni POLO ROCA, Las transferencias internacionales de datos: Regulación actual y su incidencia en las relaciones exteriores de la Unión Europea, Revista Aragonesa de Administración Pública, N° 57, 2021, págs. 325-369.

Daniel SOLOVE, A Brief History of Information Privacy Law, Proskauer on Privacy, PLI, 2016, GWU Law School Public Law Research Paper No. 215.

Daniel SOLOVE, A Taxonomy of Privacy, 154 U. Pa. L. Rev. 477 (2006).

Thomas STREINZ, The Evolution of European Data Law (January 18, 2021). Paul Craig and Gráinne de Búrca (eds), The Evolution of EU Law (OUP, 3rd edn 2021), 902-936.

Pablo VIOLLIER (2017). El estado de la protección de datos personales en Chile. Derechos Digitales

Jorge WAHL (ed.), Tratamiento de Datos Personales y Protección de la Vida Privada, Cuadernos de Extensión Jurídica 5, 2001.

James Q. WHITMAN, The Two Western Cultures of Privacy, Dignity versus Liberty, The Yale Law Journal, Vol. 113, No. 6 (Apr., 2004), pp. 1151-1221.